

# CURSO JUEZ GIMNASIA ARTISTICA FEMENINA *Nivel 1*



La Federació de Gimnàstica de les Illes Balears convoca el **Curso de Juez Nivel I de Gimnasia Artística Femenina en formato semipresencial los días 19, 20 y 27 de abril de 2025**

Este curso capacitará para puntuar en cualquier competición inferior a nacional.

Se obtendrá la titulación una vez superado el 1r nivel de jueces, de la especialidad correspondiente en su totalidad (curso + prácticas).

#### PROFESORADO

Sra. Zeltia Natividade García

#### LUGAR DE CELEBRACIÓN

Se llevará a cabo las jornadas online a través de la plataforma ZOOM y una presencial en el Centre de Tecnificació de les Illes Balears (CTEIB), C/ Gremi Forners, 4 - Palma de Mallorca.

#### HORARIO

- Día 19 de abril de 2025; de 10 a 14 y de 16 a 20h (teoría online)
- Día 20 de abril de 2025; de 10 a 14 y de 16 a 20h (teoría online)
- Día 27 de abril de 2025; de 9 a 11 (prácticas\*) y de 11 a 14 (examen presencial)

*\*Prácticas pendiente de confirmación si serán online o presenciales*

#### CUOTA DE INSCRIPCIÓN

- **AFILIADOS FGIB CON DERECHO A EXAMEN:** 160€ (Tasas RFEG incluidas).
- **NO AFILIADOS FGIB CON DERECHO A EXAMEN:** 210€ (Tasas RFEG incluidas).
- **OYENTES** (sin derecho a examen): Afiliados a FGIB 20 €, no afiliados 30€.

#### NÚMERO DE PLAZAS

**Mínimo 10 personas y máximo 30 personas.** Plazas limitadas. Se otorgará por riguroso orden de inscripción.

*\*La FGIB se reserva el derecho de anular el curso en el caso de no tener suficientes inscripciones.*

#### REQUISITOS DE ACCESO

- 18 años a cumplir en el año de celebración del curso.
- Licencia nacional validada por la RFEG para 2025 en cualquier estamento.
- Licencia federativa 2025 (OYENTE).

## DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

- Justificante de pago bancario en formato PDF.
- Copia del DNI en vigor por las dos caras.
- [Consentimiento explícito](#) de cesión de datos firmado.
- Certificado acreditativo emitido por la federación autonómica correspondiente o por la RFEG donde conste el número de licencia nacional en vigor para 2025 (alumnos/as no vinculados/as a la FGIB).

## CONVOCATORIA EXAMEN

- **Convocatoria Ordinaria:** domingo 27 de abril.
- **Convocatoria Extraordinaria:** domingo 18 de mayo.

*\*Los alumnos que no superen el examen en convocatoria extraordinaria, deberán realizar un nuevo curso.*

## NORMATIVA DEL CURSO

- **Asistencia obligatoria al 100% las clases sin excepción.** Se exigirá máxima puntualidad y buen comportamiento.
- Es indispensable realizar tanto el examen teórico como el práctico.
- Todos los alumnos aportarán su propio Código de Puntuación y Tablas de dificultad del código FIG. Además deberán aportar la normativa nacional.
- El curso finalizará con un examen teórico y práctico sobre el código de Puntuación. El alumno será evaluado y calificado numéricamente en escala de 1 a 10 puntos en cada uno de los exámenes (teórico y práctico) siendo su calificación final APTO, si obtiene al menos una puntuación de 5 en cada una de las partes. Los alumnos NO APTOS deberán recuperar la parte no superada en la convocatoria extraordinaria.
- Una vez superado el curso es obligatorio la realización de prácticas que se llevarán a cabo de la siguiente manera:
  - Tres prácticas de puntuación pudiendo hacerse indistintamente en sesiones de puntuación de vídeos, controles técnicos o competiciones de carácter inferior a nacional o amistosas, sin que sus notas influyan en la clasificación.
  - Las prácticas deben estar supervisadas por un Juez Nacional o Internacional de la misma especialidad actualizado y con licencia homologada por la RFEG. Podrán realizarse en la misma comunidad o en distinta de la entidad promotora de la formación.
  - Cada alumno enviará, personalmente, a la FGIB el formulario de prácticas, que se remitirá por email al finalizar el curso, escaneado por email a [formacio@fgib.es](mailto:formacio@fgib.es) firmado por el juez o jueces que hayan tutelado esas prácticas en un periodo no superior a 6 meses desde la finalización del curso.
  - Una vez recibidas las prácticas, el alumno será dado de alta en la base de ENG en la categoría de juez obtenida y se remitirá certificado acreditativo o diploma a la federación promotora para su traslado al interesado.

## INSCRIPCIONES

1. RELLENAR EL [FORMULARIO INSCRIPCIÓN](#)
2. Ingresar la cuota de inscripción en el siguiente número de cuenta:

**BANCO SABADELL - ES54 0081 0221 1100 0165 6076**

Concepto del ingreso: NOMBRE Y APELLIDOS – **JuezGAFNI**

3. Una vez realizado el ingreso, enviar el justificante de ingreso en formato PDF a [formacio@fgib.es](mailto:formacio@fgib.es) indicando el número de licencia nacional, nombre y apellidos del alumno y adjuntando el resto de la documentación requerida.
- No se admite devolución del importe ingresado una vez finalice el plazo de inscripción.
  - En caso de anulación del curso, se devolverá el importe íntegro de la inscripción.

**FINAL PLAZO DE INSCRIPCIÓN: hasta el 4 DE ABRIL DE 2025**

*\*Toda inscripción fuera de plazo o incorrectamente realizada, será anulada.*